



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, 8 NOV 2016

VISTO:

El fallecimiento del querido Profesor **Doctor Fabián Ignacio Balcarce**, Titular de Derecho Penal II – Parte Especial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, acaecido el día 12 de octubre pp.do.;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Fabián I. Balcarce se graduó con el título de Abogado y alcanzó el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en el año 2001, con su tesis "Medidas limitativas de la libertad individual en el proceso penal", obteniendo la máxima calificación. También alcanzó los títulos universitarios de Especialista en Derecho Penal Económico de la Universidad de Castilla – La Mancha, en 2001 y Especialista en Derecho Penal en esta Unidad Académica, en 2004.

Que desarrolló una destacada actividad académica en esta Facultad, en los cargos de Profesor Adjunto de Derecho Procesal Penal y, posteriormente, Profesor Titular por concurso de Derecho Penal II – Parte Especial, desde el año 2004, cargo que ocupara hasta su fallecimiento. Asimismo, fue Profesor Encargado de las asignaturas Opcionales: Sistemas Penales Comparados, Derecho Penal y Neurociencias y Derecho Penal y Criminalística.

Cabe destacar que el Dr. Balcarce se desempeñó como Profesor Titular de Derecho Procesal Penal y Director de la Carrera de Especialización en Derecho Penal Económico en la Universidad Blas Pascal, Profesor Adjunto de Derecho Procesal Penal en la Universidad Nacional de La Rioja; Profesor permanente de las Carreras de Especialización en Derecho Penal de las Universidades de Córdoba, Litoral y Mendoza y Profesor de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que ha organizado y dictado decenas de cursos y conferencias sobre el Derecho Penal, Derecho Penal Económico, Procesal Penal, Neurociencia y Criminalística y ha participado en numerosos Congresos y Seminarios Nacionales e Internacionales en la materia. Fue miembro de Tribunales de Admisión y Evaluación de Tesis Doctorales, Consejero de Tesis Doctorales, Trabajos finales de maestría y especialización y tuvo a su cargo la formación de becarios, docentes, adscriptos y ayudantes alumnos.

Que en el ejercicio de la profesión, el Dr. Balcarce ha desenvuelto una notable trayectoria, sin perjuicio que cabe reseñar su intervención en de la Sala de Derecho Procesal Penal del Colegio de Abogados de Córdoba, Miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación, Veedor por el Colegio de Abogados de Córdoba del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y Fiscal *ad-hoc* de la Fiscalía General ante el Tribunal Oral Federal N° 2 de esta ciudad, entre otros cargos igualmente relevantes.

Que publicó numerosos trabajos de su especialidad, entre los que se destacan: *"Derecho Penal y Sociedad de Rendimiento. Libro Homenaje al Prof. Dr. Ernesto J. Gavier"* (2016); *"Derecho penal y neurociencias"* (2015); *"El derecho penal y procesal penal frente a los retos del tercer milenio"* (2015); *"Novedades en el anteproyecto 2014 del Código Penal Argentino"* (2015); *"Dogmática penal y principios constitucionales"* (2014); *"La culpabilidad"* (2014); *"Nuevos Paradigmas en las ciencias penales"* (2014); *"Derecho Penal"* (2014); *"Derecho Penal: Parte Especial"* (2014); *"Derecho penal económico"* (2014); *"Child grooming. Contacto tecnológico con menores para fines sexuales"* (2014); *"Tendencias modernas del derecho penal y derecho procesal penal"* (2013); *"Teoría y práctica de la parte especial del derecho penal"* (2011); *"Derecho penal económico"* (2010); *"Introducción a la Parte Especial del derecho pena. Su vinculación con la Parte General"* (2009); *"Derecho penal de los magistrados"* (2009); entre otros.

Que su dedicación a la docencia contribuyó a la formación de generaciones de jóvenes que lo recuerdan con profundo cariño y respeto. De igual manera, es necesario destacar la tarea prestada por el Profesor Fabián Balcarce en esta Unidad Académica a la que concedió muchos años de su vida privilegiándola de una manera incommensurable;

Que en consecuencia, corresponde honrar su memoria perpetuando su nombre en un aula de esta Facultad de Derecho;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1º: Rendir homenaje a la memoria del señor Profesor Titular de Derecho Penal II – Parte Especial, **Doctor Fabián Ignacio Balcarce**, fallecido el día 12 de octubre de 2016.

Art. 2º: Disponer la realización de un acto de homenaje a su memoria, el día 11 de noviembre a las 11 horas, en el Salón Vélez Sársfield de esta Facultad, haciendo partícipes del mismo a toda la comunidad Universitaria, familiares y colegas.

Art. 3º: Imponer el nombre del Dr. **Fabián Ignacio Balcarce** al aula N° 12 de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º: Designar a los señores Profesores Alejandro Sánchez Freytes y Gustavo Arocena, para que en dicho acto hagan uso de la palabra, en nombre de esta Facultad.

Art. 5º: Protocolícese, hágase saber y dese copia; oportunamente, archívese.

Resolución N°.
VICTORIO COLA
Secretario de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1451

ES COPIA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA